



Distinción de Profesor Emérito Doctor Raúl Carranca y Rivas

✍ César Alanís Merchand
📷 Víctor Jurado Acevedo

*“El más adelantado de los alumnos es el profesor,
Porque tiene que dar la clase diario”*

Luis Jiménez de Asúa

La academia

Juan Amos Comenio, precursor de la pedagogía moderna, menciona en su obra literaria Didáctica Magna que para enseñar se debe disponer de tres fundamentos importantes: el tiempo, el objeto y el método, apuntando que el método, así como la naturaleza debe ser único, involucrando las acciones de enseñar, aprender, leer, y escribir.

Ante esto podemos vislumbrar que dichas disposiciones en la actualidad, refieren en una parte, a los trabajos y naturaleza de un profesor, pero si nos remontamos en la consulta de la legislación universitaria, se sustenta en su Artículo primero, que un docente en sus funciones y estructura sustantiva son las de impartición de la educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.

Para el doctor Carranca y Rivas: “ser profesor, es el encuentro en el camino de su propio método, donde lo más importante es el despertar del estudiante, la capacidad de pensar y resolver a través del dialogo y ejemplificarlo para resolverlo en la práctica jurídica”. De manera particular en el ejercicio de su profesión, apunta: “la palabra es un todo dentro del derecho y es la base para poder ejercerlo con sabiduría y tranquilidad”.

Historia

El 6 de septiembre de 1930 nació en la Ciudad de México el único hijo del matrimonio conformado por el reconocido abogado penalista y escritor Raúl Carranca y Trujillo y de María Gloria Rivas. Raúl Camilo José Carranca y Rivas con apenas diez años de edad, pudo presenciar la política de tolerancia religiosa y respeto a la libertad de prensa; la construcción de centros de cultura superior, la creación de la Comisión de Investigación Científica y del Seminario de Cultura Mexicana, así como la gran campaña de alfabetización, en ese mismo tiempo, se construyó el Observatorio

Astrofísico de Tonantzintla y se creó el Premio Nacional de Ciencias y Artes todo esto, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho.

Marcado por cambios históricos, económicos, políticos y educativos y con casi 87 años próximos a cumplir para este mes de septiembre de 2017, Raúl Carranca y Rivas fue designado por el rector doctor Enrique Luis Graue Wiechers y por nuestro director, el Doctor Raúl Juan Contreras Bustamante para la distinción de profesor emérito, siendo aprobado por el consejo técnico respectivo y dictaminado por el Consejo Universitario el 22 agosto de 2016 y en ceremonia institucional el pasado 12 de mayo de 2017 en la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.



Para Carranca y Rivas el derecho no es su profesión, el derecho no es un pasatiempo, pero está tan metido en él, que forma parte de su ser y de su naturaleza: “La palabra es un todo dentro del derecho y es la base para poder ejercerlo con sabiduría y tranquilidad”, así es como el doctor describe la práctica jurídica. La familia, el derecho y la universidad son fortalezas para continuar con la generación del conocimiento es coautor con su padre de varios libros de derecho penal.

Semblanza Universitaria

Raúl Carranca y Rivas, ingresó en 1948 a la Escuela Nacional Preparatoria número uno, que tenía como sede el Antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en la calle de Justo Sierra 16, Centro Histórico de la hoy Ciudad de México. A sus 20 años en 1950, ingresa a la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde forma parte de la llamada generación del Medio Siglo, quien fuera en ese momento el director don José Castillo Larrañaga.

A sus 27 años en 1957, se gradúa como Licenciado en Derecho y a sus 44 años se gradúa como doctor, recibiendo la distinción Magna Cum Laude con la tesis Cárcel y Penas en México, esbozo de un Derecho Penitenciario. Su trayectoria de grados académicos la realizó en nuestra Universidad (UNAM). Para 1959 ingresa como profesor en la Facultad de Derecho con la asignatura de Derecho Penal cuya titularidad definitiva por concurso de méritos recibe en 1965.

En 1981 quedó incorporado al personal docente de carrera de nuestra Facultad, como profesor titular definitivo de medio tiempo, pero fue hasta 1987 cuando recibe la titularidad de profesor “C” de tiempo completo impartiendo hasta la fecha, asignaturas de Derecho Penal a nivel licenciatura y posgrado.

De 1981-1998, por acuerdo del H. Consejo Técnico de nuestra Facultad, fue designado director del Seminario de Derecho Penal, donde dirigió y asesoró a cientos de estudiantes en la elaboración de sus Tesis recepcionales.

Durante 60 años el doctor Carranca, ha formado a miles de alumnos que han llegado a ocupar significativos puestos, en la administración pública, la jurídica, política, académicas y magistral, ha publicado más de 20 libros sobre diversos temas jurídicos y desde hace 45 años ha mantenido la actualización permanente de la obra ya clásica de su padre Raúl Carranca y Trujillo, en las materias de Derecho Penal Mexicano y del Código Penal Anotado, que llevan decenas de reediciones.

Por seis décadas se enfocó al análisis jurídico, político y literario constituyendo también una impresionante

labor periodística a través de publicaciones periódicas como *El Universal*, *El Heraldo de México*, *El Día*, *Revista de Revistas de Excelsior*, así como la participación como director de revistas especializadas entre las que destacan la *Revista Mexicana de Derecho Penal* de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Criminalía, de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

También fue reconocido con el Premio Universidad Nacional, en el área de Docencia en Ciencias Sociales en 2005 y Medalla de Oro al Mérito Académico, por nuestra Universidad; así como, la Cátedra Extraordinaria “Luis Garrido” otorgada por nuestra Facultad; Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma



de Tamaulipas y dos veces el Premio Nacional de Periodismo, en 1994 y 2008. Es miembro de número de distintas agrupaciones de juristas, entre las que destacan la Academia Mexicana de Ciencias Penales desde 1969, la Asociación Internacional de Derecho Penal de Francia, a partir de 1977; la Asociación Nacional de Doctores en Derecho desde 1981, la Barra Mexicana de Abogados, así como el Claustro Académico de Doctores de nuestra Facultad siendo miembro fundador e integrante de su Comisión de Honor a partir de 2007.

Finalmente, fue nuestro Director, el doctor Raúl Contreras Bustamante, quien realizó la lectura de la semblanza del homenajeado, recibiendo las insignias y distinciones por nuestro Rector Doctor Enrique Luis Graue Wiechers que lo acreditan como profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

